

## Los campos de concentración de Franco

---

EDMUNDO FAYANÁS :: 07/02/2025

Durante el franquismo, el régimen con apoyo de la iglesia levantó 300 campos de concentración, para la represión de excombatientes republicanos, izquierdistas y otros colectivos

El escritor español José María Pemán, que fue un intelectual y propagandista franquista decía: "*Limpiad esta tierra de las hordas sin Patria y sin Dios*".

El propio general Franco dejó dicho que en una guerra como la que vivía España era preferible una ocupación sistemática de territorio, acompañada por una limpieza necesaria, que una rápida victoria militar que deje al país infectado de adversarios.

El general Mola, en sus directrices previas al golpe, pidió "*eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones...*". El objetivo era "*el exterminio de los enemigos de España*".

El oficial de prensa de Franco, Gonzalo de Aguilera puso número a esa limpieza. Según sus cálculos, había que "*matar, matar y matar hasta terminar con un tercio de la población masculina de España*". El franquismo había negado a sus enemigos hasta los derechos de la Convención de Ginebra.

### La 'solución final' de Franco

Franco no era Hitler, sin embargo, si había similitudes. Lo que sucedió fue un verdadero holocausto ideológico en la España de Franco. Una 'solución final' contra quienes pensaban de forma diferente.

La España franquista tuvo al menos, entre doscientos y trescientos campos de concentración, entre los años de 1936 hasta el año 1947. Algunos fueron de forma estable y otros muchos provisionales. La red de campos era un instrumento de la represión franquista.

Terminaban en estos campos de concentración desde excombatientes republicanos del Ejército Popular, las Fuerzas Aéreas y la Marina de Guerra, hasta disidentes políticos y sus familiares, indigentes, independentistas marroquíes, homosexuales, gitanos y presos comunes.

Una investigación llevada a cabo por Carlos Hernández plasmada en su libro "*Los campos de concentración de Franco*", documenta 296 campos. Pasaron por ellos entre 700.000 y un millón de españoles que sufrieron hambre, torturas, enfermedades y la muerte. La mayoría de ellos además fueron trabajadores forzosos en batallones de esclavos.

Es imposible documentar todos los asesinatos y muertes porque no dejaban registro, pero en solo en quince campos que han podido ser investigados, se calcula entre 6.000 y 7.000

los asesinatos producidos.

La comunidad autónoma que más campos albergó fue Andalucía, pero se extendieron por todo el territorio. El 30% eran campos de concentración en terrenos al aire libre con barracones rodeados de alambradas. El 70% se habilitaron en plazas de toros, conventos religiosos, fábricas o campos deportivos, hoy muchos reutilizados.

Ninguno de los presos había sido juzgado ni acusado formalmente ni siquiera por tribunales franquistas y pasaron ahí una media de cinco años. Sobre todo eran combatientes republicanos, aunque también había alcaldes o militantes de izquierdas, capturados tras el golpe de Estado en localidades que cayeron en manos del ejército franquista.

Las Comisiones Clasificadoras que funcionaban en los campos eran las que determinaban el destino de los internados. Se investigaba a cada uno de los prisioneros, principalmente mediante informes de alcaldes, curas y de los jefes de la Guardia Civil y la Falange de las localidades natales.

- Los declarados afectos eran puestos en libertad.
- Los desafectos leves y sin responsabilidades políticas eran enviados a los batallones de trabajadores.
- Los desafectos graves iban a prisión y estaban a disposición de la Auditoría de Guerra para ser procesados por un tribunal militar.
- Los clasificados como delincuentes comunes eran enviados también a la cárcel.

Las cifras oficiales dadas por la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, al finalizar la guerra civil, valoraba en alrededor de cien campos existentes, que retenían a 177.905 soldados enemigos prisioneros pendientes de clasificación procesal. La Inspección informaba también de que hasta entonces habían pasado por los campos 431.251 personas.

Los desafectos poblaron de manera estable los campos de concentración y fueron condenados a trabajos forzados. Durante la guerra estuvieron obligados a cavar trincheras, y al término del conflicto, principalmente a labores de reconstrucción de pueblos o vías.

Sufrieron torturas físicas, psicológicas y lavados de cerebro. Tenían que comulgar, ir a misa, o cantar diariamente el *Cara al Sol*, como ha documentado Carlos Hernández. Hay testimonios explícitos de hambrunas extremas, enfermedades como el tifus o tuberculosis y plagas de piojos.

Muchos de ellos fueron asesinados en el propio campo o por tropas falangistas que iban a buscarles, y otros muchos no sobrevivieron a la falta de alimentación, higiene y atención sanitaria.

## **Explotación laboral**

En noviembre del año 1939, meses después del fin de la guerra, se cerraron muchos campos, pero lo que sucede realmente es una transformación. La represión franquista era

tan bestia y tenía tantos tentáculos, que evolucionó en función de las circunstancias.

Franco, aunque aliado con Italia y Alemania, quería dar una buena imagen ante Europa, pues quería emitir una propaganda de respeto de los derechos humanos. Por eso, oficialmente los campos terminan con el final de la guerra, pero algunos perduran durante mucho tiempo. El último oficial, también el más longevo, fue el de Miranda de Ebro en la provincia de Burgos, que duró entre los años 1937 a 1947.

Los prisioneros de los campos de concentración estaban jerarquizados, de tal modo que presos comunes violentos, por tanto sin motivaciones políticas o ideológicas, estaban en un escalón superior a la mayoría de los allí encerrados, trabajando de vigilantes, los llamados "*cabos de vara de estos últimos*".

A pesar de la destrucción masiva de documentación sobre estos campos de concentración, los estudios afirman que los campos se caracterizaron por la explotación laboral de los prisioneros, organizados en batallones de trabajadores.

Hay consenso entre los historiadores en afirmar, según testimonios de supervivientes, testigos y los propios informes oficiales franquistas, que las condiciones de internamiento eran inhumanas.

Los sublevados franquistas no reconocían a los soldados republicanos como prisioneros de guerra, con lo que nunca se les aplicó el Convenio de Ginebra del año 1929, firmado años antes por el rey Alfonso XIII en nombre de España.

La ilegalidad en el trato a los reclusos se materializó en el uso de prisioneros para trabajos militares, prohibido explícitamente por la Convención de Ginebra. La preventividad generalizada que significa el internamiento sin condena alguna, el uso de la tortura para obtener testimonios y delaciones y ausencia de garantías judiciales, todo esto era una práctica habitual.

La oficialidad que administraba los campos destacaba por la corrupción generalizada imperante, que permitió el enriquecimiento de muchos militares y agravó el sufrimiento de los internados bajo su custodia.

Según Javier Rodrigo, cerca de medio millón de prisioneros pasaron por los campos de concentración entre los años 1936 y 1942. El historiador Carlos Hernández de Miguel en el año 2019 constató cerca de 300 campos de concentración, calculando que habrían pasado por los mismos entre 700.000 y un millón de personas.

*Croquis del campo de concentración de Miranda del Ebro.*

## **Los primeros campos**

El primer campo de concentración fue creado por los militares rebeldes, el diecinueve de julio del año 1936, horas después de la sublevación, cerca de Melilla. Al día siguiente el periódico El Telegrama del Rif informaba de la apertura del campo, situado en la Alcazaba de Zeluán, que era una vieja fortaleza del siglo XVII.

Francisco Franco fue informado inmediatamente de ello, mostrándose entusiasmado y ordenando la apertura de más campos para albergar a los elementos perturbadores y emplearlos en trabajos públicos.

El veinte de julio, el futuro dictador comunicaba al coronel Eduardo Sáenz de Buruaga, al mando de la ciudad de Tetuán, lo siguiente:

*"Me han informado que los detenidos son varios cientos y que las cárceles no dan abasto para recibirlos. Como hay que evitar que las afueras de Tetuán ofrezcan el espectáculo de nuevos fusilamientos, a la vista de los corresponsales extranjeros que afluyen, hay que buscar una solución que podría ser un campo de concentración en el extrarradio... En Melilla ya han abierto uno en Zeluán con buenos resultados".*

Así nació el campo de concentración de El Mogote, en una ubicación idónea para ocultar la dureza de sus condiciones al exterior. Serían asesinados 52 prisioneros, el veinte de agosto, con el enterado de Franco.

La siguiente región en la que los rebeldes establecieron campos de concentración fue Canarias. Concretamente, fue en los terrenos militares de la península de La Isleta, en Gran Canaria, operativo desde finales de julio del año 1936.

Un número indeterminado de prisioneros de los campos canarios acabaron siendo arrojados al mar o al interior de pozos volcánicos. Al igual que ocurría en el norte de África, la prensa nacionalista ocultaba la dureza y crímenes cometidos en los campos, ofreciendo de los mismos una imagen idílica muy alejada de la realidad.

Otros centros de reclusión inaugurados poco después del comienzo de la guerra, como la prisión militar localizada en el castillo del Monte Hacho de Ceuta, han sido considerados campos de concentración aunque oficialmente nunca tuvieron esa denominación.

Por otra parte, diversos recintos, como los campos de Laredo, Castro Urdiales, Santander o El Dueso, fueron habilitados y gestionados inicialmente por batallones del Corpo di Truppe Volontarie de la Italia fascista.

El cinco de julio del año 1937, se creó la Inspección General de los Campos de Concentración de Prisioneros con el coronel Luis Martín Pinillos, un militar africanista, al frente.

Su objetivo era centralizar la gestión de todos los campos, aunque chocaría con los diferentes generales de otras zonas del país, especialmente con el general Queipo de Llano, responsable del Ejército del Sur.

Los campos andaluces funcionaron al margen de la Inspección General de los Campos de Concentración de Prisioneros, hasta mediados del año 1938, y los de Baleares, Canarias o el Protectorado de Marruecos conservaron hasta el final de la guerra una autonomía casi total.

Los campos de concentración franquistas albergaban, en el año 1938, a más de 170.000 prisioneros. Tras el final de la contienda, en el año 1939, la cifra de población reclusa

oscilaba entre las 367.000 y las 500.000 personas.

El supervisor de todos estos campos fue el general Camilo Alonso Vega desde el año 1940. La principal función de los campos era la de retener a tantos prisioneros de guerra republicanos como fuera posible, y todos aquellos que fueran calificados de irrecuperables eran automáticamente ejecutados.

Muchos de los encargados de la represión o la administración en los campos habían sido víctimas en la zona republicana, y por este motivo destacaron por manifestar una voluntad de furia y venganza con los vencidos.

Tampoco los funcionarios de alta instancia se mostraron muy contrarios a este clima de represión y venganza: el Director General de Prisiones, Máximo Cuervo Radigales, y el jefe del Cuerpo Jurídico Militar, Lorenzo Martínez Fuset, contribuyeron en no poca medida a crear este clima represivo.

Los fusilamientos, de hecho, se produjeron sin ningún tipo de control durante los primeros meses. Después, se fueron organizando los juicios sumarísimos donde se condenaba a muerte a 20 o 30 presos a la vez. Franco apostó por eliminar a los irrecuperables y tratar de sanar al resto mediante el sometimiento, la humillación, la propaganda y el lavado de cerebro.

*Campo de concentración de los de Sport del Sardinero.*

## **Los campos después de la guerra**

Diez años después del comienzo de la Guerra Civil, es decir, en el año 1946, todavía estaban operativos 137 campos de trabajo y tres campos de concentración, en los que estaban acogidos 30.000 prisioneros políticos. El último campo de concentración en cerrar fue el de Miranda de Ebro, que fue clausurado en enero del año 1947.

Se crearon campos de concentración tardíos entre los años 1940 y 1950, con denominaciones ya distintas. Entre estos debemos destacar el de Nanclares de Oca en Álava, La Algaba en Sevilla, Gran Canaria y Fuerteventura, estos dos últimos para prisioneros marroquíes de la guerra del Ifni y cerrados en el año 1959.

Durante el resto de la Dictadura siguieron quedando vestigios, por ejemplo, en el año 1966 se clausuró la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía en la isla de Fuerteventura, en la que se encarcelaba y reeducaba a homosexuales.

Estos centros estaban destinados solo a hombres, pues en la mentalidad machista y falsamente paternalista de los dirigentes franquistas, las mujeres no encajaban en los campos de concentración. Sí hubo grupos de cautivas en algunos como en el de Cabra en Córdoba, ellas fueron sometidas a idénticas torturas sobre todo en las cárceles.

Carlos Hernández piensa sobre los campos de concentración que *"solo hubo uno y se llamaba España"*. *La nación entera, a medida que fue siendo conquistado su territorio por*

*las tropas rebeldes, se fue convirtiendo en un gigantesco recinto concentracionario".*

Los ciudadanos que consiguieron abandonar el campo de concentración con vida, tampoco alcanzaron la libertad definitiva y real. Cientos de miles de hombres y mujeres siguieron siendo prisioneros durante décadas en las localidades en las que residieron.

Un buen porcentaje de ellos volvieron a ser detenidos, encarcelados o fusilados tras ser sometidos a nuevos procesos judiciales. Quienes estaban en edad militar tuvieron que hacer la 'mili' de Franco, iniciando un nuevo período de cautiverio y trabajo esclavo.

Todos, casi sin excepción, permanecieron para siempre vigilados y marginados social y económicamente. Los empleos y los nuevos negocios fueron solo para quienes habían combatido en las filas del ejército vencedor. La guerra había terminado. Ahora comenzaba una vida de pobreza y miseria.

*Campo de concentración de Albufera (Alicante).*

## **Lugares empleados**

Existían campos de concentración como en Albufera en la provincia de Alicante, la plaza de toros de Teruel o el campo de fútbol del Viejo Chamartín, en el que jugaba el Real Madrid, hubo miles de hombres y centenares de mujeres muriéndose literalmente de hambre.

En campos de concentración como el de Orduña en Vizcaya, Medina de Rioseco en Valladolid, Isla Saltés en Huelva o San Marcos en León perecían de tifus exantemático, pulmonías y tuberculosis.

El campo de fútbol del Viejo Chamartín, donde jugaba el Real Madrid, se convirtió en un campo de concentración. El Stadium Metropolitano, donde disputaba sus partidos desde el año 1966 el Atlético de Madrid también lo fue.

Las plazas de toros de la mayoría de localidades del país, como la de las Ventas en Madrid, la de Alicante, la de la Manzanera en Logroño o la de Baza en Granada, fueron convertidas en campos de concentración.

Fueron lugar de tránsito para miles y miles de hombres y mujeres que acabarían frente a pelotones de fusilamiento o en cárceles que especialmente en los primeros años de la dictadura fueron verdaderos centros de exterminio.

## **La vida en los campos de concentración**

Las torturas y los malos tratos era práctica habitual en los campos de concentración, muchos de ellos estuvieron internados sin haber sido acusados formalmente de ningún delito. Soportaron unas condiciones de vida deplorables marcadas por las enfermedades, el hacinamiento y la corrupción.

Era frecuente que se les propinaran palizas a los presos y fueran falangistas o familiares de víctimas a los que se dejaba entrar en el establecimiento, los que las llevaran a cabo. Los internos eran objeto de brutales castigos propinados por los que los custodiaban muchos de

ellos excombatientes, excautivos o familiares de víctimas de la represión en la retaguardia republicana o por los cabos de vara que reaparecieron en los campos de concentración y también en el ámbito penitenciario.

Los prisioneros de los campos de concentración calificados como desafectos también fueron obligados a realizar trabajos forzados en batallones formados al efecto.

En estas condiciones, los presos eran obligados a formar un mínimo de tres veces al día, cantar el *Cara al sol* y otros himnos franquistas y rendir honores a la bandera rojigualda haciendo el saludo fascista a la romana.

Se deban diariamente dos horas diarias de charlas de adoctrinamiento en estos campos de concentración con temas como "*Errores del marxismo*", "*Los fines del judaísmo*", "*la masonería y el marxismo*" o "*El concepto de España imperial*".

Los cautivos eran sometidos a un proceso de deshumanización. Despojados de sus pertenencias más personales, la mayor parte de las veces eran rapados al cero e incorporados a una masa impersonal que se movía a toque de corneta y a golpe de porra. Las condiciones infrahumanas en el campo les degradaban psicológicamente desde el primer momento.

Los guardianes cuando repartían la comida les decía "*tómate tu comida: es tu pienso*", quienes les hacían ver que eran ganado. Les daban de comer a la misma hora que a los perros. Los que mandaban en el campo de concentración consideraban a los reclusos que eran poco más que escorias humanas. Muchos murieron en el intento por sobrevivir, pero los vivos envidiaban a los muertos. La humillación era constante y las represalias estaban a la orden del día.

Cuando hablamos de campos de concentración, nos vienen a la mente las barbaridades que hicieron los nazis con los judíos y otros enemigos de la normalidad. Los españoles tendemos a pensar que esto no ocurrió en España, pero nos equivocamos, en nuestro país hubo campos de concentración tan duros y brutales como los nazis.

Lo único que diferencia a unos y otros es que aquí no existió "*solución final*", que es como se conoce el exterminio de los presos con gases en los campos alemanes. Sería bueno que todos los españoles conocieran nuestra historia y que pudieran recordar y tener presente que esos campos de concentración, ahora olvidados e ignorados son lo peor que ha vivido la historia de nuestro país.

Se calcula que un 10% de todos los presos que pasaron por campos de concentración en España pudieron morir durante su estancia en estos lugares. Son más de 50.000 víctimas que están ignoradas por unos y otros y que no se cuentan en los registros oficiales ni oficiosos.

## **Los republicanos en campos nazis**

Aparte de los campos de concentración en España, existieron otros en el exilio de los republicanos, en Francia, donde cerca de 10.000 españoles acabaron en campos de

concentración nazi, sin que el ministro de exteriores de Franco, Ramón Serrano Súñer, hiciera nada por salvarlos. Entre ellos se encontraba mi abuelo Salvador Escuer concentrado en uno en la ciudad francesa de Limoges.

Existe documentación escrita por la que los alemanes consultaban qué hacer con los «*dos mil rojos españoles de Angulema*». Los pocos que se salvaron no pudieron regresar a España.

Por otra parte, las autoridades franquistas también colaboraban con sus aliados nazis entregándoles a prisioneros checos, belgas o alemanes para acabar siendo fusilados o reclusos en cárceles y campos de concentración del III Reich, donde pereció la mayor parte de ellos.

Esas entregas fueron ordenadas personalmente por el dictador Franco, vulnerando cualquier principio jurídico e incluso contra el criterio de sus propios funcionarios. Así, ante el posible traslado a la Alemania hitleriana de ocho brigadistas confinados en San Pedro, el responsable del Servicio Nacional de Política y Tratados cuestionó por escrito la extradición, oponiéndose a la misma.

Otro uso que Franco dio a los brigadistas internacionales reclusos en el campo de San Pedro fue el de intercambiarlos por prisioneros en manos de las autoridades republicanas.

Se conoce un escaso número de estos trueques de soldados pero, aun así, algunos militares de la Alemania nazi y fascistas italianos lograron retornar a sus países de origen de esta manera.

### **Los batallones de trabajos forzados**

Había un total de 93.096 prisioneros en julio del año 1939, provenientes tanto de los campos de concentración como de las cárceles, que estaban encuadrados en 137 Batallones de Trabajadores.

A estos se sumaron, a partir de mayo del año 1940, los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores integrados por los jóvenes que debían cumplir su servicio militar, pero que eran clasificados como desafectos, ya que se consideraba que era peligroso incorporarlos al ejército nacional.

Los Batallones de Trabajadores llegaron a sumar 217 batallones más 87 batallones disciplinarios que se destinaron a la realización de obras públicas, a trabajar en las minas, a la reconstrucción de edificios e infraestructuras, o a obras nuevas.

Se creó el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas en septiembre del año 1939, que se ocuparon principalmente de las obras hidráulicas, como el canal del Bajo Guadalquivir, también conocido por el canal de los presos.

La mano de obra forzada de los batallones también fue utilizada por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones especialmente en la reconstrucción de localidades muy dañadas por la guerra.

Los Batallones de Trabajadores y los batallones forzados tenían condiciones de vida y de trabajo muy duras lo que está en el origen de la fuerte mortalidad que se producía en ellos. Sus miembros solo pudieron acogerse a la Redención de penas por el trabajo.

Este era un sistema de trabajo forzado del que se beneficiaron importantes empresas privadas y permitía al preso reducir hasta un tercio su condena. Recibía una pequeña remuneración, aunque el 75 % de la misma se la quedaba la empresa en concepto de manutención y alojamiento.

Estos presos forzados que estaban condenados eran los que recibían esa redención, sin embargo, los que nunca habían sido condenados no tenían ninguna pena que redimir. Como dice el historiador Borja de Riquer. "*La suya fue una retención ilegal y una solución arbitraria de represión extrajudicial*".

Entre las obras en las que estos prisioneros eran empleados como mano de obra se encuentran las reconstrucciones caso del pueblo de Belchite en la provincia de Zaragoza, los trabajos en minas de sal, la extracción de mercurio, la construcción de carreteras y de presas, y la excavación de canales.

Miles de prisioneros fueron usados en la construcción de la Prisión de Carabanchel, el Valle de los Caídos, el Arco de la Victoria y la Academia de Infantería de Toledo.

Posteriormente, este trabajo fue subcontratado a empresas privadas y terratenientes, quienes utilizaron a los prisioneros para mejorar sus propias propiedades, caso del general Queipo de Llano, que empleó cautivos de campos cercanos para su cortijo sevillano de Gambogaz.

*Campo de concentración en la plaza de toros de Santander.*

Algunas de las obras construidas por los prisioneros de los campos destacan:

Canal del Bajo Guadalquivir, sus obras duraron hasta el año 1962, que usaban a prisioneros de los campos de concentración de Los Merinales y La Corchuela. Presa y Canal de Montijo en la provincia de Badajoz, obra sobre el Río Guadiana, desde el año 1942 a 1945. Los presos se encontraban en la Colonia Penitenciaria Militarizada de Montijo en Badajoz. Líneas de ferrocarril, como las de Zamora-La Coruña, Soria-Castejón, el Val de Zafán o el directo Madrid-Burgos. Presas y pantanos, como los Embalses de Barrios de Luna en la provincia de León, Riosequillo en la provincia de Madrid, La Muedra-Cuerda del Pozo en la provincia de Soria, o El Cenajo en las provincias de Albacete y Murcia. Los aeropuertos, como el de Santiago de Compostela, Valladolid o Sondica.

Entre los años 1939-1943, el doctor José María López de Riocerezo, que era un abogado penal franquista, ha estimado que la utilización de mano de obra forzada de prisioneros de estos campos y batallones de trabajadores aportó a distintas empresas privadas un beneficio de más de cien millones de pesetas que era una fortuna en aquellos tiempos.

La suma de campos de concentración y unidades de trabajos forzados creados por el bando sublevado durante la guerra y posteriormente en la Dictadura franquista se ha estimado la

existencia cercana al millar de recintos a lo largo de toda la geografía española.

## **Vigilancia e información**

Para mantener el control y recabar información sobre los prisioneros, se creó el Servicio de Investigación Criminal de los campos y, en junio del año 1938 un Servicio de Confidencia e Información con el objetivo de formar una red constituida por veinte delatores en cada batallón de trabajadores.

Los militares emplearon torturas y amenazas con el fin de captar confidentes entre los reclusos. Existen muchos testimonios denunciando que los propios sacerdotes ayudaban a los represores en esta labor, vulnerando el secreto de confesión para delatar e incriminar a personas desafectas.

Todo ello, sembraba la desconfianza en los campos y repercutía en la moral de los detenidos, aunque éstos trataron siempre de contrarrestar el miedo a sus captores con acciones de resistencia, incluso protagonizando numerosas fugas y de solidaridad entre ellos. Sirva como ejemplo compartir la escasa comida, ayudar en los trabajos a los más débiles o cuidar a los enfermos.

*Milicianos republicanos hechos prisioneros de los sublevados durante la Batalla de Guadarrama (1936).*

## **El adoctrinamiento**

Una de las grandes misiones para las que se constituyeron los campos de concentración fue la reeducación de los internos, al menos de los considerados recuperables para la causa nacionalista.

Se utilizaron técnicas de sometimiento, humillación, propaganda y lavado de cerebro con el fin de lograr la progresiva deshumanización de los cautivos. Cada día eran obligados a formar un mínimo de tres veces, cantar el Cara al sol y otros himnos franquistas, así como saludar al modo fascista.

La figura del capellán era imprescindible en los campos de concentración. Se dio una identificación absoluta de métodos y objetivos entre la iglesia, los golpistas y la posterior dictadura.

Los sacerdotes lanzaban amenazantes sermones a los prisioneros, resaltando su condición de rojos en las diversas clases patrióticas que impartían. No se respetaba en ningún momento la libertad religiosa de los detenidos.

La asistencia a misa era obligatoria, siendo la conversión de los internos uno de los principales objetivos. Un bautizo o primera comunión eran celebrados como un gran triunfo que era comunicado al mismísimo Franco.

El Centro de Documentación de la Resistencia Austriaca recogió testimonios de brigadistas internacionales que fueron coaccionados a oír misa a fuerza de latigazos y patadas.

El jesuita José Ángel Delgado Iribarren dice *"En esos campos se les sometía a un régimen de vigilancia y reeducación, con la esperanza de reincorporarles un día a la vida social...."*.

Después de sacarles la ficha clasificadora se les encuadraba en los batallones de trabajadores, donde se prolongaba esta labor, que podríamos llamar de desinfección, en el orden político y religioso.

### **La psiquiatría franquista**

Los brigadistas internados en San Pedro de Cardeña fueron obligados a participar en estudios seudocientíficos preparados por Antonio Vallejo-Nájera, jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares del Ejército de Franco y conocido como *"el Mengele español"*. En esta labor fue ayudado por dos médicos, un criminólogo y dos asesores científicos alemanes.

Durante meses, los prisioneros sujetos a investigación fueron fotografiados, sometidos a la medición del cráneo y de otras partes del cuerpo, a pruebas de estrés y cuestionarios personales y de inteligencia.

Los resultados sirvieron para dar legitimidad a las extravagantes teorías de Vallejo-Nájera, coincidentes con las teorías eugenésicas y racistas entonces en boga en determinados círculos académicos, y con los preceptos del nacionalsocialismo alemán.

Este pseudopsiquiatra ya había escrito sobre:

- La regeneración de la raza española. - La necesidad de una higiene racial y moral. Llegó incluso a sostener la existencia de un gen rojo, doctrinas, que acabarían justificando el exterminio que ejecutaría el franquismo y su tarea de reeducación y separación de niños de sus familias rojas para evitar que desarrollaran la enfermedad marxista.

Para Vallejo Nájera la democracia y el sufragio universal habían provocado la degeneración de las masas, como probaban los datos extraídos de esta investigación, que atribuían todo tipo de deficiencias y patologías a los brigadistas. Estas habían sido provocadas por el medio ambiente cultural y social norteamericano y el ambiente social sensual y pagano resultante.

Los internos de San Pedro también tuvieron que sufrir otras humillaciones. La prensa nacionalista publicó diversos reportajes sobre el campo de concentración de los soldados rojos de las Brigadas Internacionales, donde se calificaba a esos prisioneros de degenerados y criminales.

El Departamento Nacional de Cinematografía rodó allí un documental de propaganda con abundancia de primeros planos de los reclusos con apariencia asiática, mestiza, africana, etc. en secuencias de carácter degradante para éstos. La película terminaba con un cautivo realizando el saludo fascista con la mano extendida.

### **La iglesia y los campos de concentración**

Muchos edificios religiosos también fueron utilizados con este fin como hemos estado

leyendo. Debemos mencionar el monasterio de San Salvador de Celorio en Asturias, el monasterio de la Merced de Huete en Cuenca, el de la Caridad en Ciudad Rodrigo provincia de Salamanca o el de San Clodio, en Ourense.

La iglesia jugó un papel fundamental y muy activo como estamos viendo en esta tarea reeducativa de los prisioneros republicanos. Se reflejó claramente en los campos de concentración la identificación absoluta de métodos y objetivos entre la iglesia católica, los golpistas y la posterior dictadura.

La función del capellán nunca se echó de menos en estos recintos. Los sacerdotes lanzaban agresivos y amenazantes sermones a los prisioneros y ejercían de profesores en las clases patrióticas.

Se investigaba a cada prisionero pidiendo información a alcaldes, curas y guardias civiles de la zona en la que vivían. Estos, a continuación, emitían un informe que enviaban al campo de concentración. Este informe determinaba el futuro de los prisioneros. Ir a misa por ejemplo determinaba la frontera entre la vida y la muerte de una persona.

Un informe de la IV Capitanía General con base en Barcelona decía que la iglesia católica y sus representantes en los campos de concentración, los capellanes, tuvieron una fuerza y un poder desmesurado ante la tarea reeducadora y punitiva.

### **Paul Winzer, el nazi**

Algunos historiadores han señalado a funcionarios nazis de la Gestapo como los organizadores de la red de campos de concentración franquistas. Se inspiraron en los campos de concentración de la propia Alemania nazi para el diseño de los españoles.

Entre aquellos oficiales nazis destacó especialmente Paul Winzer, jefe de la Gestapo en España y jefe durante algún tiempo del campo de concentración de Miranda de Ebro. Algunos historiadores van más allá e incluso sostienen que fue Winzer el verdadero autor de toda la organización de los campos de concentración franquistas.

La cabeza pensante del nazismo le eligió para ser el hombre de la Gestapo en España. Como jefe de la policía secreta nazi tenía la misión de vigilar y mantener a raya a todos los enemigos.

Paul Winzer decía: *Crearemos campos de concentración para vagos y maleantes, para políticos, para masones y judíos, para los enemigos de la patria, el pan y la justicia. En el territorio nacional no puede quedar un solo judío, ni un masón, ni un rojo.*

Paul Winzer fue elegido por el régimen de Franco para crear y dirigir el campo de concentración de Miranda de Ebro en la provincia de Burgos, un lugar que tiene el dudoso honor de ser el último campo de concentración que existió en España.

Cerró sus puertas en el año 1947. Pasaron por él unas 65.000 personas en sus diez años de existencia. Hoy no queda nada, sólo algunas tapias y ladrillos mal puestos. Su existencia ha desaparecido pero su legado ahí está.

Uno de los encarcelados, Félix Padín, decía "No sé cómo salí vivo de allí. Intentaban engañarnos para que dijéramos que habíamos matado a gente. Algunos salían al campo y no volvían. Dormíamos en el suelo, en unos barracones sin ventanas. Había piojos por todos lados. Pasábamos hambre. Hubiera sido mejor que nos fusilaran el primer día".

Llegó a la irracional conclusión de que existía una alta incidencia de ese fanatismo político de izquierdas en lo que él llamó inferiores mentales. Según sus palabras "*fomentan complejos de rencor y resentimiento que se traducen en una conducta antisocial*".

Esas ideas, como él mismo defendió, se podían tratar en lugares concretos en los que se reeducaran estas conductas que, según sus tesis, afectaba más a mujeres que a hombres debido a que ellas tienen más tendencia a la inestabilidad.

Decía que las mujeres padecen "*labilidad psíquica*" y concluía que "*ellas tienen una irritabilidad propia de la personalidad femenina*". A ese campo de concentración acudían normalmente agentes de la Gestapo para vigilar los progresos que se hacían.

Tomaron buena nota de ellos a tenor de que sus campos de concentración durante la II Guerra Mundial fueron los peores que hayan existido jamás. A ellos se añadió el concepto de raza unido al hecho de que profesaban unas ideas distintas.

A Paul Winzer se le perdió la pista para siempre en 1945 cuando se encontraba en algún lugar de España. Fue uno de los hombres señalados por Heinrich Himmler, que era el hombre que tomó la determinación de la solución final, como consecuencia de esto se produjeron millones de asesinatos en los campos de concentración nazis.

## **NOTA FINAL**

Debemos saber que fue el general español Valeriano Weyler el que puso en práctica los campos de concentración. Concentró a los campesinos de Cuba que pedían la independencia.

Hasta un tercio de la población de Cuba pudo fallecer en estos lugares, en donde existían unas condiciones higiénicas terribles y una alimentación insuficiente. El historiador, Miguel Leal Cruz, cifra el número de fallecidos que pudo oscilar entre los 300.000 y 600.000. Los ingleses en la represión de los boers en Sudáfrica y los nazis en la represión de los judíos tomaron buena nota del éxito de Weyler.

## **CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN ALGUNAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS**

Vamos a ver los que existían en tres provincias.

### **CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN NAVARRA**

#### **TAFALLA**

Campo estable. Ubicado en la Academia Militar. Tenía capacidad para 1.000 prisioneros. Funcionó, al menos, entre marzo y mayo de 1939. El edificio fue destruido. Tuvo hasta mil prisioneros.

## PAMPLONA

Campo de larga duración. Era un complejo cuyo campo central fue el convento de La Merced. En Pamplona también se empleó el Seminario y la Ciudadela. Llegó a albergar a 2.800 prisioneros, cuando su capacidad máxima era de 1.200. Existió entre junio de 1937 y junio de 1939. De estos tres edificios solo se conserva la Ciudadela.

## AYEGUI

Fue un campo de larga duración. Estaba ubicado en el monasterio de Irache y en una antigua industria abandonada a orillas del río Arga, llamada la Casa Blanca. Tenía capacidad máxima para mil prisioneros. En algunos momentos también se empleó un edificio que pertenecía a los Salesianos. Estuvo operativo entre junio del año 1937 y mayo del año 1939.

## CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN TARRAGONA

### TARRAGONA

Fue un estable. Ubicado en el Convento de los Carmelitas Descalzos, conocido como La Punxa, y en el edificio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana. Congregó a más de 1.000 prisioneros. Operó entre enero y julio de 1939 que pasó a ser prisión habilitada. La Punxa continúa hoy acogiendo a carmelitas descalzos.

## REUS

Campo de larga duración. En sus primeros seis meses de funcionamiento cambió, al menos, tres veces de sede, hasta encontrar su ubicación definitiva en el cuartel de caballería situado en el centro de la ciudad. Llegó a tener una capacidad de 3.000 prisioneros. Operó entre enero de 1939 y julio de 1942. El lugar que ocupó el edificio se situaría en la actual Plaça de la Llibertat.

## CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN ZARAGOZA

### ZARAGOZA

Campo de larga duración. Ubicado junto al campo de maniobras de San Gregorio, en los locales de la Academia General Militar de Zaragoza que había sido clausurada durante la II República. Superó con creces su capacidad de 2.000 prisioneros. Operó, al menos, entre diciembre del año 1936 y febrero del año 1939. Hoy vuelve a ser la sede de la Academia General Militar.

## CARIÑENA

Campo de concentración provisional y de evacuación. No se sabe cuál fue su localización exacta. Su duración fue corta entre los meses de marzo y abril del año 1938.

## CASPE

Campo, aparentemente, estable y de evacuación. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre marzo y diciembre del año 1938.

*Una de las pocas imágenes que se conservan del cuartel de Artillería de Calatayud en Zaragoza.*

#### CALATAYUD

Campo estable. En el Cuartel de Artillería. Su capacidad máxima era de 300 prisioneros, aunque llegó a doblarla. Operó, al menos, entre enero del año 1938 y mayo del año 1939. Hoy el edificio es la sede de la Academia de Logística del Ejército de Tierra.

#### ATECA

Campo estable. Ubicación desconocida. Operó, al menos, entre marzo y junio de 1939, aunque en el año 1937 ya había varios depósitos de prisioneros en la localidad.

----

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Beevor, Antony. *"The Battle for Spain. The Spanish Civil War, 1936-1939"*. 2006. Penguin Books. London.
- Benz, Wolfgang; Graml, Hermann. *"Europa después de la II Guerra Mundial 1945-1982"*. 1986.
- Casanova, Julán(2015). *"La dictadura que salió de la guerra. Cuarenta años con Franco"*. 2015. Crítica.. Barcelona:
- Deriquer, Borja. *"La dictadura de Franco. Vol. 9 de la Historia de España, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares"*. 2010. Crítica/Marcial Pons. Barcelona.
- Egido León, María de los Ángeles. *"Los Campos de Concentración Franquistas en el Contexto Europeo"*. 2005. Marcial Pons Ediciones de Historia.
- Graham, Helen. *"The Spanish Civil War. A very short introduction"*. 2005. Oxford University Press.
- Gutiérrez Casalá, J. L. *"Colonias penitenciarias militarizadas de Montijo: represión franquista en el partido judicial de Mérida"*, 2003. Editora Regional de Extremadura. Mérida.
- Hernández de Miguel, Carlos. *"Los campos de concentración de Franco: Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas"*. 2019. Penguin Random House.
- Molinero, C.; Sala, M.; Sobrequés i Callicó, J. *"Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo"*. Crítica contrastes. Crítica. Barcelona.
- Núñez Díaz-Balart, M. *"Los años del terror: la estrategia de dominio y represión del general Franco"*. 2004. Esfera de los Libros. Madrid.
- Preston, Paul. *"The Spanish Civil War. Reaction, revolution & revenge"*. 2006. Harper Perennial. London.
- Rodrigo, Javier. *"Los campos de concentración franquistas: entre la historia y la memoria"*. 2003. Siete Mares. Madrid.
- Rodrigo, Javier. *"Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947"*.

2005. Crítica. Barcelona.

Rodrigo, Javier. *“Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de franco”*.

2006. *Hispania Nova, Revista de historia contemporánea*. 6, Separata.

Rodrigo, Javier. *“Hasta la raíz: violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista”*.

2008. Alianza Editorial.

Thomas, Hugh. *“Historia de la Guerra Civil Española”*. 1993.

*Nueva Tribuna*

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/los-campos-de-concentracion-de-1](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-campos-de-concentracion-de-1)